

## JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión
Demandante	Blanca Catalina Rojas y otros
Causante	Erasmo Rojas Lopera
Radicado	05001 40 03 013 2019 01148 00
Auto	Sustanciación N° 1145
Asunto	Reprograma audiencia

En atención al memorial de fecha 22/03/2023, allegado por el apoderado demandante Doctor Ruber Redine Rendón Rodríguez, en el cual solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día 28 de marzo de 2023 a las 9:00 a.m, argumentando que para esa misma fecha y hora tiene programada audiencia preparatoria en proceso penal que funge como abogado defensor.

Siendo procedente lo solicitado por el apoderado demandante, por ello, se procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos para el día **13 de abril de 2023 a las 09:00 horas,** en las mismas condiciones fijadas en auto de febrero 24 de 2023.

## **NOTIFÍQUESE**

## PAULA ANDREA SIERRA CARO JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 052 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 27 DE MARZO DE 2023 a

las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **571665b10414c73d65b0c6907260d36774db343911f4b0f7718ff30673485c97**Documento generado en 24/03/2023 03:19:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica